

8310

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "INMOBILIARIA FRIOSUR S.A."

- 1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 3° del Cantón Guayaquil, Dr. Gonzalo Moreno Looz, el 21 de agosto de 1.978, se constituyó la compañía anónima denominada "INMOBILIARIA FRIOSUR S.A." Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, Libro de Industriales, el 12 Dic/78 de fojas 12.712 a-fojas 12.740 No. 912 y anotada bajo el No 23.693 del Repertorio.
- 2.- Comparecieron al otorgamiento de la mencionada escritura los siguientes señores: Edgar Reshuan Antón, Ing. Miguel Wated Dahik, Zoila - Galvez de Puga, Mauricio García Domenech, y Augusto Freire Pinoargote. Todos ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- La compañía se denomina "INMOBILIARIA FRIOSUR S.A." y su plazo de duración es de cincuenta años.
- 4.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil.
- 5.- La compañía tiene por objeto dedicarse a la compra, venta, urbanización, lotización, subdivisión, remodelación, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración, y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas, y sus administraciones y financiaciones, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal, construir edificios, instalaciones industriales y comerciales en predios propios o ajenos, urbanos, rurales, suburbanos o industriales; la compañía podrá importar las maquinarias y equipos, repuestos y materiales destinados a sus actividades principales, podrá igualmente intervenir como accionista o socia promotora o fundadora, o adquirir acciones o participaciones sociales en otras compañías cuya actividad sea relacionada con la suya o con venga a los intereses de la compañía; asimismo ejercer representaciones y agencias y celebrar actos y contratos civiles y comerciales permitidos por las leyes ecuatorianas y relacionados con sus fines sociales.
- 6.- El capital social de la compañía es de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de cinco mil sucres cada una.

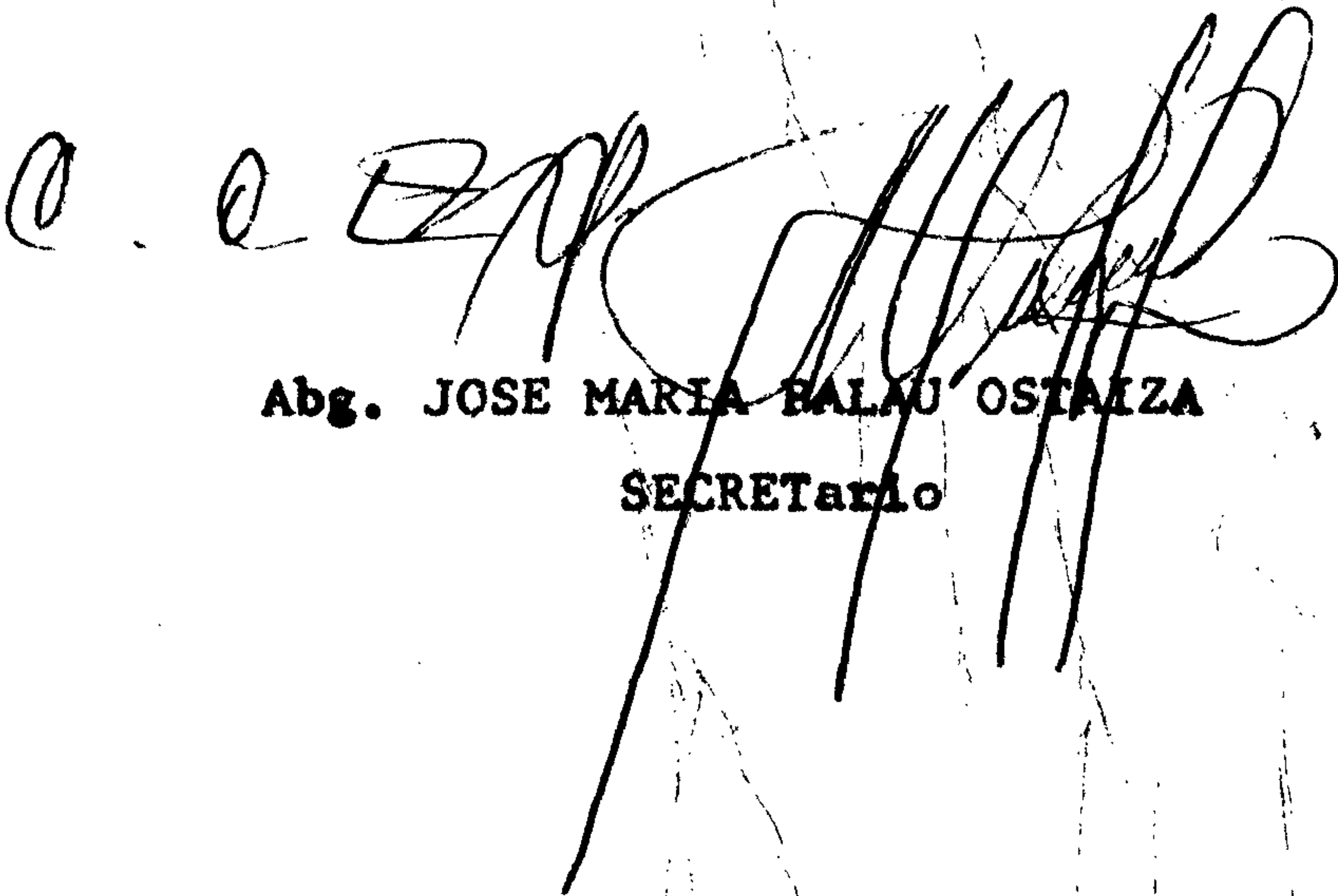
7.- El capital social de la compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado parte en numerario y parte en especie.

8.- El gobierno y administración de la compañía se realiza a través de la Junta General de Accionistas, el Presidente, el Gerente General, los Gerentes, y los Subgerentes. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejercerá el Presidente.

9.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima denominada "INMOBILIARIA FRIOSUR S.A." fue aprobada mediante -- Resolución No. 9290 expedida el 15 de Noviembre/78 Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil Libro de Industriales el 1º Dic./78 de fojas 12.707a fojas 12.711 No. 911 y - anotada bajo el No. 23.692 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Enero 29 de 1.979


Abg. JOSE MARIA BALAU OSTALZA
SECRETARIO